

José Humberto González Reyes

**El lugar importa.
La distribución
de oportunidades
educativas en el acceso
al bachillerato a través
de Ecoems 2025**



UNAM

del Programa
Universitario
de Estudios
sobre Educación
Superior
de la UNAM

Programa
Universitario
de Estudios
sobre Educación
Superior



José Humberto González Reyes

El lugar importa. La distribución de oportunidades educativas en el acceso al bachillerato a través de Ecoems 2025

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: González Reyes, José Humberto, autor.

Título: El lugar importa : la distribución de oportunidades educativas en el acceso al bachillerato a través de Ecoems 2025 / José Humberto González Reyes.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior, 2026. | Serie: Cuadernos del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior de la UNAM.

Identificadores: LIBRUNAM 2295971 (libro electrónico) | ISBN 9786076428306 (libro electrónico).

Temas: Educación media superior -- Admisión -- México. | Igualdad en la educación -- México. | Educación y Estado -- México -- Siglo XXI.

Clasificación: LCC LB2353.26.M49 (libro electrónico) | DDC 378.16672—dc23

Primera edición, abril de 2026

© 2026 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-642-830-6

Cuidado de la edición: Andrés Manzano D' S

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

El acceso a la educación media superior (EMS) constituye uno de los momentos más críticos en las trayectorias educativas de las y los jóvenes en México. En un contexto marcado por profundas desigualdades sociales, territoriales e institucionales, la transición de la educación secundaria al bachillerato se ha convertido en un punto de inflexión que condiciona no sólo la continuidad escolar, sino también las oportunidades futuras de inserción educativa y laboral. Esta problemática adquiere una complejidad particular en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde confluyen una elevada presión demográfica, una oferta educativa heterogénea y una distribución territorial desigual de los planteles de EMS.

Durante casi tres décadas, el ingreso a la educación media superior en la ZMVM estuvo regulado por el proceso coordinado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), cuyo instrumento central fue un examen estandarizado de selección. Si bien este mecanismo permitió ordenar la creciente demanda, una amplia literatura documentó sus efectos regresivos, al reproducir desigualdades asociadas al origen socioeconómico, el capital cultural de las familias y el territorio de residencia de los aspirantes. En este contexto, la implementación en 2025 del nuevo modelo de ingreso coordinado por el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (Ecoems) representó un giro relevante en la política educativa metropolitana, al introducir modalidades diferenciadas de acceso, ampliar las opciones de asignación directa e impulsar discursivamente la cercanía territorial entre el domicilio de las y los jóvenes y los planteles educativos.

El presente documento tiene como propósito analizar el primer año de implementación de Ecoems, poniendo especial énfasis en sus implicaciones territoriales. A partir de un enfoque que combina el análisis descriptivo de resultados con una lectura espacial de la asignación de aspirantes, se examina en qué medida el nuevo modelo contribuye a reducir

las desigualdades históricas en el acceso a la EMS en la ZMVM. El estudio se apoya en la revisión de información administrativa oficial, particularmente la Gaceta electrónica de resultados de Ecoems 2025, así como en el uso de herramientas de análisis geoespacial que permiten observar la distribución de las y los aspirantes asignados y de los planteles en el territorio metropolitano.

El documento se estructura en seis apartados. En primer lugar se presenta un panorama general de la educación media superior en la ZMVM, destacando la magnitud de la demanda potencial, la distribución territorial de los planteles y los principales cuellos de botella en el tránsito entre niveles educativos. En el segundo apartado se revisa el proceso de transición de Comipems a Ecoems, recuperando los argumentos que sustentaron el cambio en el modelo de admisión y las principales características del nuevo esquema. El tercer apartado incorpora una revisión teórica sobre la asignación por cercanía, a partir de la experiencia internacional, con el fin de contextualizar los supuestos que orientan el diseño de Ecoems. En el cuarto apartado se analizan los resultados del proceso de asignación 2025 por modalidad, institución educativa y territorio, identificando patrones espaciales diferenciados. En el quinto se realiza un balance de las implicaciones de Ecoems en términos de equidad en el acceso a la EMS en la ZMVM. Finalmente, el documento cierra con un apartado de reflexiones finales, en el que se sintetizan los principales avances y desafíos del nuevo modelo y se plantean líneas de acción orientadas a fortalecer una política de acceso a la EMS que articule justicia educativa, equidad territorial y fortalecimiento institucional.

En conjunto, este trabajo busca contribuir al debate público y académico sobre los procesos de admisión a la EMS, ofreciendo una lectura territorial del primer año de Ecoems que permita valorar sus alcances, límites y potencialidades como política orientada a garantizar el derecho a la educación en un contexto metropolitano profundamente desigual.

I. La educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México

La educación media superior (EMS) en México ha experimentado una expansión significativa desde que fue establecida como obligatoria mediante la reforma constitucional de 2012. Este cambio normativo constituyó un hito en la configuración del sistema educativo nacional al situar a la EMS como un tipo educativo estratégico para garantizar el derecho a la educación y ampliar las oportunidades de inserción laboral de las y los jóvenes del país. Como resultado de lo anterior, la matrícula de la EMS tuvo un incremento notable al pasar de 4.4 millones de estudiantes, en el ciclo escolar 2012-2013, a 5.5 millones, en el ciclo 2024-2025, considerando las modalidades escolarizada y no escolarizada, así como los sectores público y privado. Asimismo, este crecimiento se ha traducido en un aumento sustantivo de la cobertura que pasó de 65.9 % a 80.6 % en los últimos trece años desde la obligatoriedad del bachillerato (SEP, 2012 y SEP, 2025a).

No obstante, este avance en la cobertura de la educación media superior también ha dado lugar a una serie de retos derivados de su expansión. Entre ellos destacan la creación de nuevas instituciones educativas y la ampliación de planteles existentes, así como el fortalecimiento y adecuación de la infraestructura física y tecnológica para atender a una matrícula cada vez más numerosa. A ello se suma el desafío de diseñar y consolidar mecanismos de ingreso para administrar la creciente demanda educativa, los cuales han sido heterogéneos entre las entidades federativas del país (Hernández, 2016).

El tránsito de la educación secundaria a la educación media superior se ha convertido, en este contexto, en uno de los principales desafíos para las políticas educativas del país, debido a la magnitud de la demanda, la diversidad de instituciones educativas y distribución territorial de los planteles que forman parte de éstas y que condicionan las oportunidades de acceso de las y los jóvenes. Esta situación adquiere una complejidad

TABLA 1. Escuelas y egresados de secundaria en la ZMVM. Ciclo escolar 2024-2025

Ciudad de México			Estado de México		
Alcaldía	Escuelas	Egresados	Municipio	Escuelas	Egresados
Álvaro Obregón	95	8,431	Acolman	32	2,558
Azcapotzalco	58	5,168	Atizapán de Zaragoza	80	6,500
Benito Juárez	73	5,227	Chalco	86	7,708
Coyoacán	87	8,048	Chicoloapan	33	3,603
Cuajimalpa de Morelos	53	4,215	Chimalhuacán	121	11,103
Cuauhtémoc	87	6,497	Coacalco de Berriozábal	65	4,724
Gustavo A. Madero	193	20,573	Cuautitlán	25	2,860
Iztacalco	62	6,207	Cuautitlán Izcalli	92	7,922
Iztapalapa	210	25,221	Ecatepec de Morelos	248	22,220
La Magdalena Contreras	31	3,311	Huixquilucan	42	3,027
Miguel Hidalgo	69	5,521	Ixtapaluca	113	8,606
Milpa Alta	20	2,513	La Paz	60	4,669
Tláhuac	48	6,508	Naucalpan de Juárez	133	13,027
Tlalpan	96	9,145	Nezahualcóyotl	140	11,900
Venustiano Carranza	64	5,736	Nicolás Romero	75	6,745
Xochimilco	56	6,743	Tecámac	93	8,881
			Tepotztlán	27	1,562
			Texcoco	66	5,384
			Tlalnepantla de Baz	96	7,837
			Tultepec	25	2,532
			Tultitlán	63	6,385
			Valle de Chalco Solidaridad	68	5,889
Total Ciudad de México	1,302	129,064	Total Estado de México	1,783	155,642

FUENTE: Elaboración propia con base en la SEP (2025b).

NOTA: Incluye escuelas y egresados de secundarias públicas y privadas.

TABLA 2. Planteles y estudiantes de EMS en la ZMVM. Ciclo escolar 2024-2025

Ciudad de México			Estado de México		
Alcaldía	Planteles	Estudiantes	Municipio	Planteles	Estudiantes
Álvaro Obregón	18	34,484	Acolman	10	4,533
Azcapotzalco	19	37,352	Atizapán de Zaragoza	19	13,078
Benito Juárez	4	4,499	Chalco	28	16,278
Coyoacán	17	25,748	Chicoloapan	14	8,698
Cuajimalpa de Morelos	6	6,721	Chimalhuacán	51	20,126
Cuauhtémoc	18	14,858	Coacalco de Berriozábal	19	10,344
Gustavo A. Madero	41	69,993	Cuautitlán	7	3,735
Iztacalco	12	20,166	Cuautitlán Izcalli	25	18,886
Iztapalapa	36	57,690	Ecatepec de Morelos	74	45,648
La Magdalena Contreras	8	7,629	Huixquilucan	17	6,878
Miguel Hidalgo	16	23,437	Ixtapaluca	35	16,874
Milpa Alta	10	8,783	La Paz	19	9,180
Tláhuac	9	11,102	Naucalpan de Juárez	24	21,862
Tlalpan	10	16,422	Nezahualcóyotl	56	34,686
Venustiano Carranza	18	20,727	Nicolás Romero	26	10,984
Xochimilco	11	16,464	Tecámac	32	20,984
			Tepotztlán	8	2,634
			Texcoco	31	17,354
			Tlalnepantla de Baz	28	20,096
			Tultepec	10	3,779
			Tultitlán	19	10,693
			Valle de Chalco Solidaridad	23	15,773
Total Ciudad de México	253	376,075	Total Estado de México	575	333,103

FUENTE: Elaboración propia con base en la SEP (2025b).

NOTA: Incluye planteles y estudiantes del sector público.

de todos los planteles de EMS de esta región. Resulta especialmente relevante que el 61 % de los estudiantes de EMS se encontraba inscrito en planteles ubicados en la Ciudad de México, a pesar de que el 67 % de los planteles de la ZMVM se localizaba en el Estado de México (SEP, 2025b). Esta discrepancia entre la distribución territorial de los planteles y la concentración de la matrícula sugiere diferencias sustantivas en la capacidad de atención a la demanda de las diversas instituciones educativas de EMS y que está relacionada con el tamaño de los planteles, los turnos y las modalidades disponibles. Lo anterior también puede interpretarse como un reflejo de la percepción diferenciada de calidad y reconocimiento de las instituciones educativas de EMS en la ZMVM.

De manera general, en el tránsito de la educación secundaria a la educación media superior en la ZMVM, es posible identificar a partir de los datos presentados un número limitado de planteles de bachillerato disponibles para atender la demanda potencial generada por los egresados de secundaria. Esta disminución en la oferta institucional constituye uno de los principales cuellos de botella del sistema educativo en la ZMVM, ya que implica que un volumen considerable de estudiantes compite por un lugar en un número mucho menor de opciones educativas al momento de ingresar al bachillerato.

La magnitud de este desajuste resulta particularmente evidente en demarcaciones de alta densidad poblacional como Iztapalapa, donde se pasa de contar con 210 escuelas en las que se imparte educación secundaria a únicamente 36 planteles de educación media superior, los cuales deben atender una demanda potencial de poco más de 25,000 egresados de secundaria. Esta brecha entre la oferta disponible y la demanda potencial no sólo intensifica la presión sobre los planteles de EMS ubicados en la demarcación, sino que también puede estar propiciando la movilidad estudiantil hacia otras alcaldías y municipios, refuerza la competencia por los espacios en opciones de mayor prestigio y condiciona las trayectorias educativas de las y los jóvenes desde el momento mismo del ingreso al bachillerato. En este sentido, la reducción del número de planteles en el tránsito entre niveles educativos constituye un factor estructural que debe ser considerado de manera central en la planeación de la oferta de la educación media superior y en el diseño de mecanismos de ingreso que busquen atender de forma equitativa la demanda en la ZMVM.

En consecuencia, los desafíos de la EMS en la ZMVM trascienden la expansión cuantitativa de la cobertura y remiten a la necesidad de fortalecer la articulación entre niveles educativos, mejorar la distribución territorial

de la oferta y diseñar mecanismos de ingreso que atiendan de manera más equitativa las dinámicas metropolitanas de demanda y movilidad estudiantil. Este escenario constituye el punto de partida para analizar los alcances que tendría el cambio en el modelo de ingreso a la EMS implementado en 2025.

II. El cambio de Comipems a Ecoems

En 2024, como parte de los 100 compromisos establecidos por la entrante presidenta Claudia Sheinbaum, se hizo pública la intención de cambiar el proceso de admisión a la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México. Durante 28 años dicho proceso estuvo organizado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), instancia que fue creada en 1996 con el fin de unificar el ingreso a las instituciones de bachillerato de la ZMVM. Antes de Comipems, el ingreso a la EMS estaba determinado por los diversos procesos que establecía cada institución. Similar a lo que sucede con el ingreso a la educación superior en donde las y los jóvenes se inscriben a un proceso para cada institución a la que desean ingresar.

El proceso de admisión organizado por Comipems operó principalmente mediante la aplicación de un examen estandarizado, el cual era desarrollado y calificado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), aunque la UNAM implementó, a partir del año 2000, un mecanismo de evaluación propio dirigido exclusivamente a sus aspirantes, tras la interrupción de su vínculo con ese organismo derivado de una de las exigencias de la huelga estudiantil un año antes (Rodríguez-Gómez, 2024). El costo por participar en Ecoems variaba anualmente, por lo que en su último año de operación ascendió a 410 pesos.

Los argumentos que sustentaron la decisión gubernamental de llevar a cabo un cambio en el proceso de admisión a la EMS en la ZMVM derivaron de un diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Pública en el que se tomaron como referencia los resultados del proceso Comipems 2024 y el análisis del perfil socioeconómico de los aspirantes (SEP, 2025, citado en Acevedo, 2025). El documento subrayó que el uso de un examen estandarizado generaba resultados diferen-

ciados según el género, el nivel de ingresos de los hogares y la escolaridad de los padres, reproduciendo así desigualdades previas al proceso de selección.

Los datos presentados en dicho documento evidenciaron, por ejemplo, que los hombres concentraron una mayor proporción de puntajes altos en comparación con las mujeres, y que los aspirantes pertenecientes a los estratos socioeconómicos más elevados obtuvieron resultados significativamente superiores a los de los estratos bajos. De igual forma, se observó una relación directa entre el nivel educativo de los padres y el desempeño en el examen, en detrimento de los jóvenes provenientes de hogares en los que los padres y madres de familia contaban con menor escolaridad (SEP, 2025 citado en Acevedo, 2025).

Finalmente, el diagnóstico señaló que una proporción considerable de las y los aspirantes fue asignada a planteles ubicados fuera de su demarcación de residencia, y que aquellos que no contemplaron opciones de instituciones como la UNAM, el IPN o la UAEMéx presentaban condiciones socioeconómicas más desfavorables, caracterizadas por menores ingresos familiares y bajos niveles de escolaridad de los padres y madres de familia (SEP, 2025 citado en Acevedo, 2025).

No obstante, la información de dicho diagnóstico es sólo un corolario de un amplio cuerpo de investigación que abordó el fenómeno desde perspectivas diversas durante los 28 años en los que operó el proceso organizado por Comipems. En una primera etapa, algunos trabajos analizaron los efectos inmediatos de la implementación y los cambios que implicó en la política de admisión a la EMS, así como las dinámicas iniciales de exclusión educativa que comenzaron a evidenciarse (Parada, 1999; Aboites y Aguirre, 2004). Con el paso del tiempo, se desarrollaron estudios centrados en las experiencias de los jóvenes durante el proceso de selección, poniendo énfasis en las dimensiones emocionales y subjetivas asociadas a la competencia por los lugares disponibles (Serrano *et al.*, 2023; Flores y Hernández, 2024). También se examinó el papel que desempeñaron las escuelas secundarias en la toma de decisiones sobre la elección de planteles (Rodríguez, 2016).

Otras líneas de análisis se enfocaron en los efectos indirectos del modelo de admisión de Comipems, como la consolidación de un mercado privado de cursos de preparación para el examen de ingreso (Herrera, 2010; Marín, 2025), así como en la comparación entre el proceso aplicado en la ZMVM y los mecanismos de acceso utilizados en otras entidades federativas (Hernández, 2016). En conjunto, estos trabajos contribuyeron

a construir una visión más amplia sobre el funcionamiento y los efectos del proceso coordinado por Comipems.

Sin embargo, el eje predominante de la investigación se centró en la relación entre el desempeño de los aspirantes y sus condiciones sociales de origen. Desde esta perspectiva, diversos estudios documentaron la influencia de los recursos económicos, culturales y educativos de las familias en la transición de la secundaria a la EMS, en la selección de opciones educativas y en las trayectorias escolares posteriores (Solís *et al.*, 2013; Blanco, 2014; García, 2016; Cobos, 2023). Asimismo, se analizó cómo estas desigualdades se reflejaban en los resultados obtenidos en el examen de admisión (Arriola, 2023; Sifuentes, 2024), en la composición social de los planteles de bachillerato (Hernández, 2020) y en los niveles de logro académico de los estudiantes una vez asignados a una institución específica (Rubio y Farías, 2013).

En general, desde hace varios años, este conjunto de evidencias permitió cuestionar de manera sostenida la supuesta neutralidad del examen estandarizado y poner en el centro del debate público las desigualdades estructurales reproducidas por el proceso de selección, así como la necesidad de diseñar mecanismos más equitativos de ingreso a la EMS en la ZMVM.

El anuncio oficial de la eliminación del examen de Comipems fue realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum el 1.º de octubre de 2024, durante un discurso pronunciado en su toma de posesión. En ese espacio se planteó la intención de eliminar el examen de admisión y priorizar un esquema de asignación de estudiantes a planteles cercanos a sus domicilios (Redacción, 2024). Pese a la relevancia del anuncio, durante los meses siguientes no se difundieron lineamientos claros sobre el funcionamiento del nuevo esquema.

La presentación formal del nuevo modelo de ingreso a la EMS en la ZMVM ocurrió en febrero de 2025. Este modelo fue concebido con el propósito explícito de modificar la lógica de asignación de lugares, priorizando que los estudiantes ingresen a alguna de las opciones educativas que hayan manifestado como preferentes durante su registro, particularmente aquellas ubicadas en los primeros lugares de su listado de opciones educativas.

Entre los aspectos generales que estructuran este nuevo proceso destacan, en primer término, la eliminación de costos de participación para la mayoría de los aspirantes, con la salvedad de quienes optan por ingresar a determinados planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México o del Instituto Politécnico Nacional, instituciones que mantienen mecanismos propios de admisión. Asimismo, el modelo se sustenta en el

principio de acceso irrestricto, justo y equitativo a la EMS, al establecer que todo joven que cuente con certificado de secundaria tiene garantizado un lugar en algún plantel de este nivel educativo. Finalmente, el proceso privilegia la asignación directa de los aspirantes en la opción educativa de su preferencia para las opciones que así esté determinado el acceso y que no considera a los planteles de la UNAM y el IPN. En caso de que la demanda supere el número de lugares disponibles en algunas instituciones, se recurre a un mecanismo de sorteo que incorpora un criterio de equidad de género, asegurando que al menos el 51 % de los espacios sea asignado a mujeres (SEP, 2025, citado en Acevedo, 2025).

La implementación y operación de este modelo se encuentra a cargo del Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (Ecoems), instancia que retoma la experiencia de coordinación interinstitucional desarrollada durante el periodo de Comipems, aunque con un número de instituciones educativas ligeramente mayor (véase Tabla 3).

Si bien la mayoría de las entidades participantes ya formaban parte del esquema anterior de Comipems, una diferencia sustantiva es la incorporación de los planteles del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), lo que amplía la cobertura institucional del nuevo modelo mediante los 28 planteles del IEMS ubicados en la Ciudad de México. En consecuencia, Ecoems quedó conformado por diez instituciones educativas para su primer año de implementación en 2025. Desde el punto de vista territorial, Ecoems mantiene el mismo ámbito geográfico de intervención que su antecesor. Esta delimitación confirma la continuidad espacial del modelo de acceso a la EMS en la ZMVM, pese a los cambios en términos de operación y de su integración institucional.

Aunque Ecoems conserva diversos elementos operativos similares a los de Comipems, la transformación central del nuevo esquema radica en la definición de distintas rutas de participación para los aspirantes. De acuerdo con la convocatoria de Ecoems 2025, el proceso se organiza en tres modalidades principales diferenciadas por el tipo de instituciones a las que se aspira (SEP, 2025c).

La primera modalidad está dirigida a quienes optan exclusivamente por planteles de instituciones con acceso directo; es decir, aquellas que no exigen la presentación de un examen de admisión. Bajo esta modalidad, los aspirantes pueden registrar hasta diez opciones educativas ordenadas según su preferencia y participar sin realizar ningún pago. Todas las instituciones que integran Ecoems ofrecen lugares por esta vía, con excepción de la UNAM y el IPN.

Tabla 3. Instituciones comparativas que han integrado los procesos de admisión a la EMS en la ZMVM

Comipems (1996-2024)	Ecoems 2025
Colegio de Bachilleres (Colbach)	Colegio de Bachilleres (Colbach)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) <ul style="list-style-type: none"> Planteles de la Ciudad de México (Conalep CDMX) 	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) <ul style="list-style-type: none"> Planteles de la Ciudad de México (Conalep CDMX)
Dirección General del Bachillerato (DGB) <ul style="list-style-type: none"> Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 	Dirección General del Bachillerato (DGB) <ul style="list-style-type: none"> Centro de Estudios de Bachillerato (CEB)
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM) <ul style="list-style-type: none"> Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Centro Multimodal de Estudios Científicos y Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales (CMM) 	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM) <ul style="list-style-type: none"> Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) Centro Multimodal de Estudios Científicos y Tecnológicos del Mar y Aguas Continentales (CMM)
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) <ul style="list-style-type: none"> Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI) <ul style="list-style-type: none"> Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)
Instituto Politécnico Nacional (IPN) <ul style="list-style-type: none"> Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT). Centro de Estudios Tecnológicos (CET) 	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS)
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México (SECTI) <ul style="list-style-type: none"> Colegio de Bachilleres del Estado de México (Cobaem) Conalep planteles Estado de México Telebachillerato Comunitario (TBC) Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (Cecytem) 	Instituto Politécnico Nacional (IPN) <ul style="list-style-type: none"> Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) Centro de Estudios Tecnológicos (CET)

Tabla 3 (Continuación)

Comipems (1996-2024)	Ecoems 2025
<ul style="list-style-type: none"> Preparatorias Oficiales del Estado de México (POEM) Preparatorias oficiales anexas a las escuelas normales (POAN) 	
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) <ul style="list-style-type: none"> Preparatoria plantel Texcoco 	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México (SECTI) <ul style="list-style-type: none"> Colegio de Bachilleres del Estado de México (Cobaem) Conalep planteles Estado de México Telebachillerato Comunitario (TBC) Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (Cecytem) Preparatorias Oficiales del Estado de México (POEM) Preparatorias oficiales anexas a las escuelas normales (POAN)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) <ul style="list-style-type: none"> Escuela Nacional Preparatoria (ENP) Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) 	Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) <ul style="list-style-type: none"> Preparatoria plantel Texcoco Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) <ul style="list-style-type: none"> Escuela Nacional Preparatoria (ENP) Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

FUENTE: Elaboración propia con base en la SEP, 2025c.

La segunda modalidad se orienta a los aspirantes interesados únicamente en ingresar a los planteles de bachillerato de la UNAM o del IPN. En este caso, los jóvenes pueden seleccionar hasta diez opciones educativas y deben presentar un examen de admisión conforme a los criterios establecidos por ambas instituciones. Para el proceso de 2025, se acordó que la evaluación se aplicaría principalmente en modalidad en línea, con la habilitación de fechas y sedes presenciales para estudiantes con discapacidad (DGAE-UNAM, s. f.). Aquellos aspirantes que no obtuvieran un lugar a

través de esta vía tendrían la posibilidad de incorporarse a instituciones de acceso directo que aún contaran con cupo disponible. El costo de participación en esta modalidad fue de 390 pesos.

La tercera modalidad combina las dos rutas anteriores, al permitir que los aspirantes integren en su listado tanto opciones de acceso directo como opciones que requieren examen de admisión. En este esquema mixto, los estudiantes pueden registrar hasta veinte opciones educativas. En caso de no ser asignados a algún plantel de la UNAM o del IPN, los aspirantes son asignados a una de las instituciones de acceso directo previamente seleccionadas. Al igual que en la segunda modalidad, esta opción implicó un pago de 390 pesos durante el proceso de 2025.

Finalmente, la convocatoria de Ecoems contempla una cuarta modalidad dirigida a aspirantes extemporáneos que solicitan su incorporación a la EMS una vez publicados los resultados del proceso ordinario (Ecoems, 2025a). No obstante, dado el objetivo del presente estudio, el análisis se concentra únicamente en las tres modalidades principales, ya que son las que estructuran el funcionamiento central del modelo y concentran la mayor parte de la demanda.

III. Lejos o cerca de casa: ¿qué dice la experiencia internacional?

Como se ha mencionado, uno de los objetivos —no explícito en documentos oficiales— del cambio en el modelo de asignación a la EMS en la ZMVM es impulsar un esquema que permita a las y los jóvenes seleccionar e ingresar a los planteles que se ubiquen más cerca de su domicilio. Esto implica un enfoque que prioriza la proximidad geográfica entre el domicilio de las y los jóvenes y el plantel educativo, lo cual está basado en un modelo similar al de Estados Unidos, como lo ha expresado la presidenta Claudia Sheinbaum (Tinoco, 2024). Si bien este criterio se ha presentado como un mecanismo orientado a favorecer la equidad y a reducir barreras de acceso, una revisión de la evidencia empírica generada en el contexto estadounidense, principalmente, desde una perspectiva espacial, muestra que sus efectos son más complejos y heterogéneos, y que dependen en gran medida de las condiciones territoriales e institucionales en las que se implementa.

Desde esta perspectiva, la cercanía no opera únicamente como un principio organizador del acceso, sino como un dispositivo que redefine la relación entre territorio, oferta educativa y trayectorias escolares. En contextos metropolitanos amplios y desiguales, como la ZMVM, la proximidad geográfica adquiere un peso específico en la configuración de oportunidades, al convertir el lugar de residencia en un factor central para el acceso efectivo a determinadas instituciones educativas.

En este sentido, Cobb (2020) subraya el potencial del análisis geoespacial para identificar patrones de desigualdad que suelen permanecer ocultos desde otras perspectivas. El uso de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (GIS, por sus siglas en inglés) permite detectar clústeres territoriales de exclusión o privilegio educativo que emergen como resultado de reglas de asignación aparentemente neutrales. Este enfoque resulta particularmente pertinente para el análisis de Ecoems, ya que posibilita examinar no sólo si los estudiantes obtienen un lugar en

la EMS, sino también los patrones que existen entre la distribución de las diversas opciones educativas y los aspirantes asignados por demarcación. Al respecto, Lubienski y Dougherty (2009) introducen un enfoque geoespacial para el estudio de la elección escolar, evidenciando la manera en que la distribución territorial de las escuelas estructura las oportunidades educativas.

Estos aportes permiten desplazar el foco de análisis desde el resultado individual de la asignación hacia los efectos estructurales y propios de los mecanismos de admisión, poniendo atención en cómo las reglas de acceso interactúan con la estructura educativa existente. En el caso de Ecoems, esta aproximación resulta clave para evaluar si la asignación por cercanía tiende a concentrar determinados perfiles estudiantiles en ciertos planteles o regiones o si contribuye a una distribución más equilibrada de la matrícula en el territorio que comprende la ZMVM.

Uno de los hallazgos más destacados de la literatura revisada es que la elección escolar no ocurre en un mercado abierto de opciones, sino dentro de conjuntos de elección (*choice sets*) restringidos y profundamente condicionados por el territorio. Jabbar *et al.* (2017) muestran que las y los estudiantes y sus familias tienden a considerar principalmente aquellas escuelas que perciben como accesibles desde su lugar de residencia, de modo que la cercanía opera como un filtro previo incluso antes de que intervengan criterios académicos o aspiracionales. En particular, estos autores documentan que las y los estudiantes de primera generación y aquellos provenientes de hogares con menores recursos económicos muestran una mayor sensibilidad a la distancia de los planteles, lo que los lleva a excluir de antemano opciones ubicadas lejos de su hogar.

Este hallazgo permite comprender que la cercanía se manifiesta de forma anticipada en las decisiones educativas. Así, aun cuando formalmente exista un abanico amplio de opciones, en la práctica, muchos aspirantes frecuentemente construyen sus preferencias dentro de márgenes estrechos, definidos por condiciones materiales, simbólicas y territoriales que limitan su capacidad de elección.

Lo anterior resulta especialmente relevante para Ecoems, ya que sugiere que un mecanismo de asignación basado únicamente en la proximidad geográfica puede reducir de manera significativa las oportunidades educativas dentro de la ZMVM. Como se verá más adelante, en un contexto metropolitano caracterizado por una distribución desigual de los subsistemas de EMS, la cercanía delimita desde el inicio qué opciones son

consideradas viables y cuáles quedan fuera del horizonte de las y los aspirantes, reforzando las desigualdades territoriales preexistentes.

De manera complementaria, Bell (2007; 2009) advierte que la cercanía no debe reducirse a una noción estrictamente física de la distancia. A partir del análisis de las decisiones parentales en contextos urbanos, la autora propone una concepción ampliada de la geografía educativa que incorpora factores como los tiempos de traslado, la disponibilidad y calidad del transporte público, la seguridad de los trayectos y las zonas, así como los costos asociados a la movilidad cotidiana. Desde esta perspectiva, una asignación basada exclusivamente en la distancia física entre el domicilio y la escuela corre el riesgo de invisibilizar desigualdades sustantivas en las condiciones reales de acceso y elección educativa. Esta concepción ampliada permite ver que el acceso por cercanía no es homogéneo ni socialmente neutral. En territorios con infraestructura desigual, la proximidad geográfica puede traducirse en experiencias muy distintas de acceso escolar.

En particular, siguiendo a la misma autora, el conjunto de opciones educativas consideradas viables por las y los jóvenes varía de manera significativa según la posición social de las familias, ya que las oportunidades de información, movilidad y redes de apoyo no son homogéneas. Mientras que las familias de clase media suelen percibir escuelas ubicadas fuera de su entorno inmediato como opciones potencialmente accesibles, los hogares de menores recursos tienden a excluirlas de antemano, influidos por limitaciones materiales, redes sociales más acotadas y percepciones diferenciadas de prestigio institucional. Estas diferencias en la construcción del *choice set* sugieren que la cercanía puede operar como un mecanismo que profundiza brechas sociales, al afectar de manera distinta la capacidad de los grupos sociales para ampliar o restringir sus horizontes de elección educativa.

En este sentido, Holme (2002) analiza los procesos mediante los cuales las familias de altos ingresos construyen sus nociones de calidad escolar. Su estudio muestra que estos juicios no se basan principalmente en información objetiva sobre el desempeño académico de los planteles, sino en criterios asociados al estatus social, raza y clase. Muchas escuelas son descartadas únicamente por su reputación, sin ser visitadas ni evaluadas a partir de datos formales. La información que orienta estas decisiones circula a través de relaciones sociales y se encuentra mediada por percepciones y estereotipos racializados, contribuyendo así a la reproducción de patrones de segregación social y educativa.

Este hallazgo permite comprender que la asignación por cercanía no opera en un vacío informacional, sino dentro de un entramado de valoraciones sociales que jerarquizan las escuelas y los territorios. En este sentido, la proximidad puede interactuar con percepciones de calidad y prestigio que refuerzan la segregación, incluso cuando las reglas formales de los procesos de admisión buscan neutralidad.

En el contexto de Ecoems, lo anterior sugiere que las percepciones que las y los aspirantes, así como sus familias, tienen de las instituciones educativas juegan un papel relevante en la elección del bachillerato, lo cual puede explicar la alta preferencia por ciertas zonas y planteles, como sucede con la UNAM y el IPN.

Finalmente, la literatura revisada advierte sobre los efectos ambivalentes de las políticas territoriales en términos de diversidad e integración escolar (Coughlan, 2018) muestra que, en determinados contextos, la asignación basada en vecindarios puede contribuir a incrementar la diversidad social cuando se articula con políticas de vivienda y planeación urbana; sin embargo, en ausencia de estas condiciones, suele reforzar la homogeneidad social de las escuelas.

Este señalamiento resulta clave para un proceso como Ecoems, ya que sugiere que los efectos de un modelo que enfatice la asignación por cercanía dependerán de su articulación con otras políticas públicas y de la capacidad del sistema para compensar las desigualdades territoriales existentes. Asimismo, es relevante porque advierte de las implicaciones de acotar la construcción de redes sociales a las y los jóvenes con personas distintas a su localidad de residencia.

En un sentido similar, Makris (2018) señala que, aunque las ciudades suelen presentarse como espacios con una amplia oferta de opciones escolares, en la práctica el número de alternativas efectivamente viables es considerablemente menor, especialmente para las familias con menos recursos. La retórica de la elección genera así una “quimera” de control, en la que madres y padres perciben que toman decisiones libres, cuando en realidad estas se encuentran fuertemente condicionadas por limitaciones estructurales como la disponibilidad de cupos y las reglas de asignación. Este escenario da lugar a la denominada “paradoja de la elección”, en la que un mayor número de opciones no se traduce necesariamente en mayores oportunidades de acceso.

En conjunto, los estudios analizados permiten concluir que la asignación por cercanía, tal como se reitera discursivamente cuando se aborda el tema del acceso al bachillerato en la ZMVM y de Ecoems, no constituye

un mecanismo inherentemente equitativo. Si bien puede reducir costos de traslado y ofrecer mayor certidumbre a los aspirantes, también puede consolidar patrones de segmentación socioespacial si no se acompaña de políticas compensatorias. Desde esta perspectiva, se hace necesario problematizar la premisa implícita de que la escuela más cercana constituye, en todos los casos, la mejor opción. En la ZMVM, donde las condiciones de movilidad y accesibilidad, así como la distribución de los planteles educativos de EMS varían de forma considerable entre territorios, la proximidad geográfica no necesariamente equivale a un acceso equitativo, lo que puede afectar de manera diferenciada a los estudiantes según su lugar de residencia.

IV. Una mirada a los resultados del primer proceso de admisión coordinado por Ecoems

Los resultados del primer proceso de asignación a la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México, coordinado por el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (Ecoems), fueron dados a conocer el 19 de agosto de 2025. El análisis que se desarrolla en este apartado se basa en la revisión de 272,602 registros individuales recuperados de la Gaceta electrónica de resultados (Ecoems, 2025b), disponible en el portal oficial *Mi derecho, mi lugar*. A partir de la información contenida en dicho documento, se examina la distribución de las y los aspirantes según la modalidad de participación y la institución educativa a la que fueron asignados.

MODALIDAD 1

En la modalidad 1 se registraron 111,335 folios correspondientes a aspirantes que fueron asignados a opciones educativas de acceso directo que no requieren la presentación de un examen de admisión, lo que equivale al 41 % del total de participantes en Ecoems 2025. De este porcentaje, más de la mitad de quienes obtuvieron un lugar bajo esta modalidad fueron asignados a planteles administrados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México (SECTI), que concentraron el 56.91 % de las y los jóvenes. En contraste, algunas instituciones registraron una participación marginal en la asignación: los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar representaron el 0.93 %, los de la Dirección General del Bachillerato el 0.61 %, y la preparatoria ubicada en Texcoco de la Universidad Autónoma del Estado de México con apenas el 0.04 % del total de asignaciones en esta modalidad (Tabla 4).

TABLA 4. Aspirantes asignados por institución educativa en la modalidad 1 de Ecoems 2025

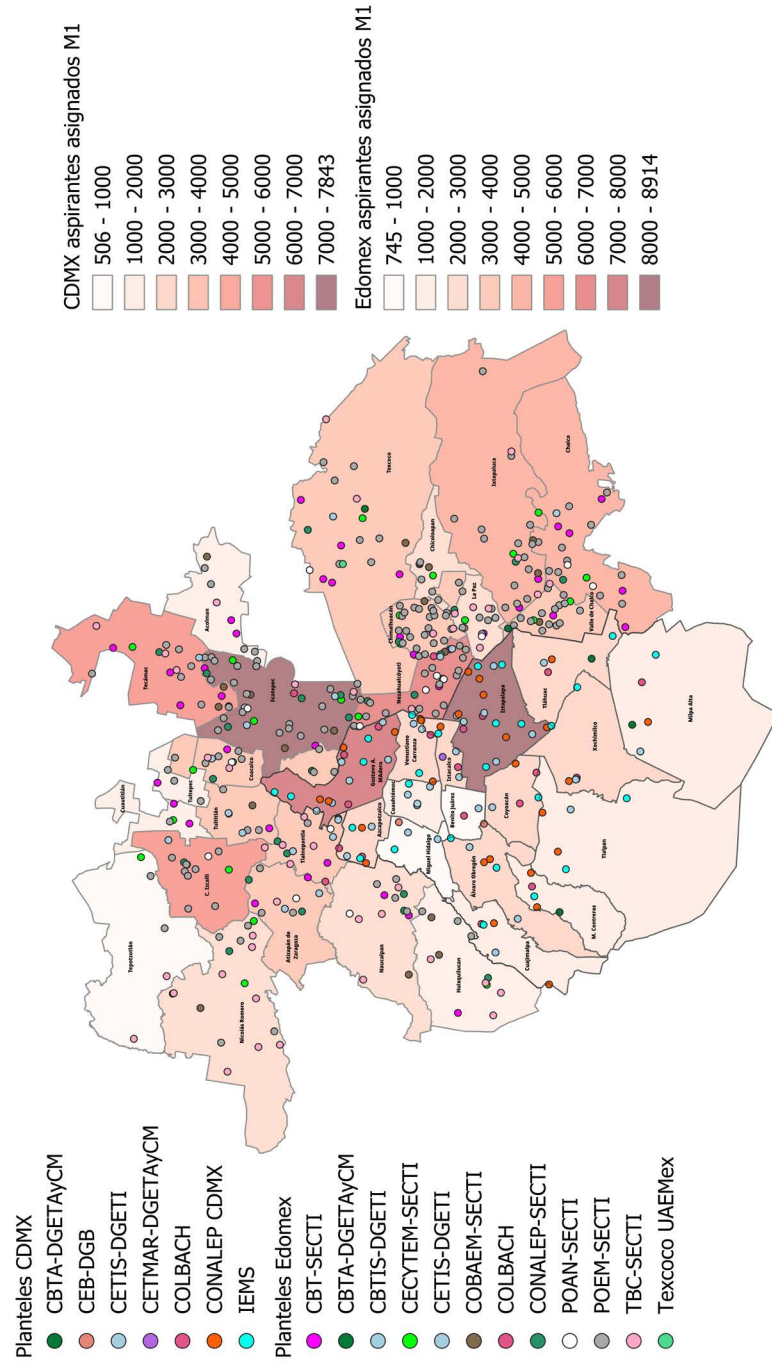
Institución	Aspirantes asignados	Porcentaje respecto a la modalidad 1
SECTI	63,358	56.91
DGETI	19,673	17.67
Colbach CDMX	12,779	11.48
Conalep CDMX	7,480	6.72
IEMS	6,282	5.64
DGETAyCM	1,040	0.93
DGB	680	0.61
UAEMéx	43	0.04

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Ecoems (2025b).

Al desagregar la asignación de aspirantes dentro del conjunto de instituciones adscritas a la SECTI, se observa que casi la mitad fue canalizada a preparatorias oficiales o anexas a las escuelas normales del estado, que concentraron el 45.8 % de los casos. En segundo lugar, se ubicaron los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de México, con el 18.5 % de los aspirantes asignados. Les siguieron el Centro de Bachillerato Tecnológico, con el 14.9 %, y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, que recibió el 11.5 %. Finalmente, el Colegio de Bachilleres del Estado de México concentró el 8.2 % de las asignaciones, mientras que el Telebachillerato Comunitario representó apenas el 1.2 % del total.

El Mapa 1 presenta la distribución territorial de las y los aspirantes que obtuvieron un lugar en la educación media superior a través de la modalidad 1 de asignación directa, así como la localización de los planteles correspondientes a los distintos subsistemas que integran las instituciones educativas participantes en dicha modalidad de Ecoems. A partir de esta representación espacial, se observa que demarcaciones como Gustavo A. Madero e Iztapalapa en la Ciudad de México, así como Ecatepec y Nezahualcóyotl en el Estado de México, concentraron una proporción significativa de jóvenes asignados al bachillerato bajo esta modalidad.

MAPA 1. Distribución de planteles y aspirantes asignados en modalidad 1 de Ecoems 2025



JOSÉ HUMBERTO GONZÁLEZ REYES

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Ecoems (2025b).

En la Ciudad de México, Iztapalapa se posicionó como la alcaldía con el mayor número de aspirantes asignados, con un total de 7,843 jóvenes. De este conjunto, 36% obtuvo un lugar en planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (CETIS o CBTIS), 25% en el Colegio de Bachilleres, y el resto se distribuyó de manera relativamente equilibrada entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

En segundo lugar, se ubicó Gustavo A. Madero, donde fueron asignados 6,167 aspirantes. En esta demarcación, 34% fue canalizado a planteles de la DGETI y una proporción similar ingresó a alguno de los tres planteles del Colegio de Bachilleres localizados en la alcaldía, mientras que el resto de los estudiantes fue asignado a opciones de Conalep e IEMS.

En el Estado de México, Ecatepec destacó como el municipio con el mayor número de aspirantes asignados con 8,914 jóvenes. De ellos, aproximadamente 35% logró ingresar a alguna de las preparatorias oficiales estatales o a preparatorias anexas a las escuelas normales, lo que refleja el peso de este tipo de oferta en la absorción de la demanda local. Por su parte, en Nezahualcóyotl, 30% de los 6,394 aspirantes asignados fue canalizado también a preparatorias oficiales o anexas a normales; 18% a planteles del Conalep; y el resto se distribuyó entre opciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Centros de Bachillerato Tecnológico, Colegio de Bachilleres del Estado de México y Telebachilleratos Comunitarios.

MODALIDAD 2

La modalidad 2, orientada al ingreso mediante examen a los bachilleratos de la UNAM y del IPN, concentró a 37,210 aspirantes, lo que representa 14% del total de participantes en Ecoems 2025. Estos planteles suelen ser atractivos para las y los aspirantes, ya que, al depender directamente de estas instituciones de educación superior, ofrecen facilidades que les permiten transitar de manera más sencilla a alguno de los programas de licenciatura que ofrecen en sus campus universitarios. En este caso, las y los jóvenes presentaron una evaluación en línea con el propósito de acceder a alguno de los planteles de estas dos instituciones.

Los resultados muestran que la proporción de aspirantes que no obtuvo asignación fue ligeramente superior a la de quienes lograron ingresar a la UNAM o al IPN, principalmente, debido a que no alcanzaron el puntaje

EL LUGAR IMPORTA

mínimo establecido. En términos porcentuales, 38.85 % de los aspirantes no fue asignado a ningún plantel; 38.33 % obtuvo un lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México; y 22.82 % fue admitido en el Instituto Politécnico Nacional (véase Tabla 5).

Tabla 5. Aspirantes asignados por institución educativa en la modalidad 2 de Ecoems 2025

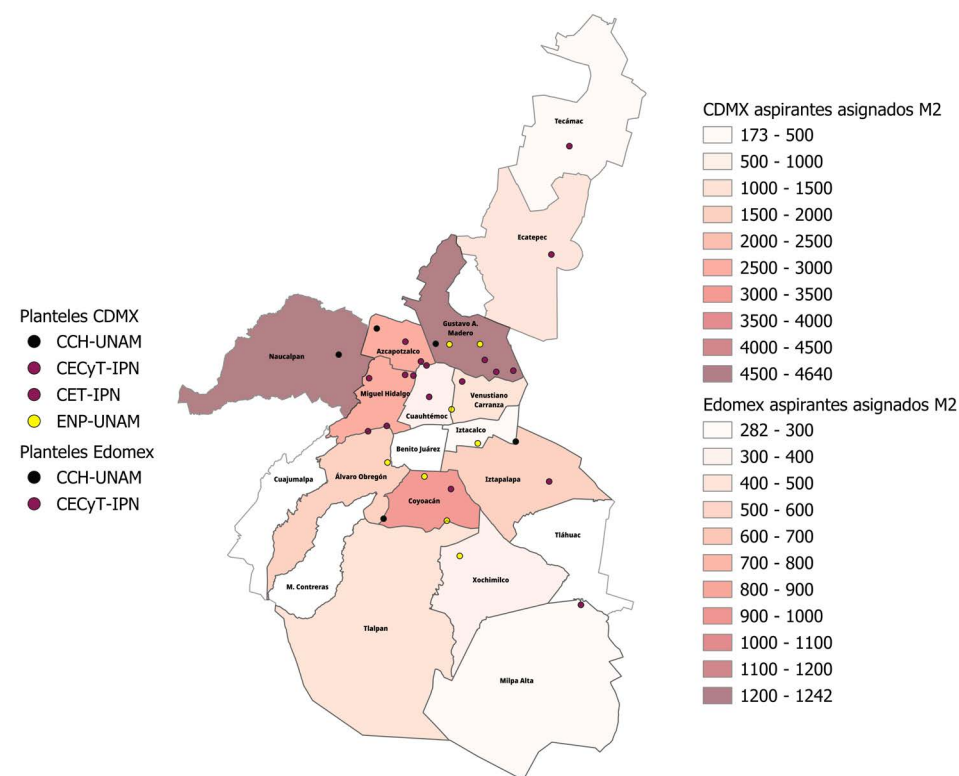
Institución	Aspirantes asignados	Porcentaje respecto a la modalidad 2
UNAM	14,263	38.33
IPN	8,492	22.82
Sin asignación	14,456	38.85

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Ecoems (2025b).

La evaluación, diseñada y aplicada de manera conjunta por ambas instituciones, estuvo conformada por 128 reactivos. En el proceso de 2025, seis aspirantes alcanzaron la calificación máxima posible, lo que les permitió ser asignados a la primera opción de su preferencia. El rango de aciertos requerido para obtener un lugar en alguno de estos bachilleratos se ubicó entre 72 y 114. Aquellos aspirantes que no lograron situarse dentro de este rango quedaron fuera del proceso de asignación inicial y, en una etapa posterior, tuvieron que recurrir a Ecoems para solicitar un espacio en planteles de acceso directo que aún contaban con cupo disponible. Aunque estos jóvenes eventualmente accedieron a un lugar en la EMS, el tránsito por esta fase implicó un periodo de incertidumbre y, en muchos casos, de frustración por no haber ingresado a la institución de su preferencia, situación que puede incidir negativamente en su vínculo con la escuela y elevar el riesgo de desafiliación escolar.

El Mapa 2 evidencia que, en la Ciudad de México, la mayor concentración de aspirantes asignados bajo esta modalidad se registró en Gustavo A. Madero, donde 4,640 jóvenes obtuvieron un lugar en alguno de los seis planteles de bachillerato ubicados en la demarcación. En segundo término, se encuentra Coyoacán, a la cual fueron asignados 3,208 aspirantes distribuidos entre los tres planteles localizados en esta alcaldía. En el Estado de México, Naucalpan fue el municipio que concentró el mayor número de asignaciones, con 1,242 jóvenes, todos ellos canalizados al plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades ubicado en esta demarcación.

MAPA 2. Distribución de planteles y aspirantes asignados en modalidad 2 de Ecoems 2025



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Ecoems (2025b).

MODALIDAD 3

La modalidad 3 asignó un lugar a 124,057 aspirantes, cifra que equivale al 45 % del total de participantes en Ecoems 2025, lo que la convirtió en la vía de ingreso de mayor interés para las y los jóvenes. Esto se explica por el carácter estratégico con el que fue vista por las y los jóvenes esta modalidad, ya que les permitió competir por un lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México o el Instituto Politécnico Nacional y, en caso de no alcanzar el puntaje necesario, garantizar la asignación a alguna institución de acceso directo.

Tabla 6. Aspirantes asignados por institución educativa en la modalidad 3 de Ecoems 2025

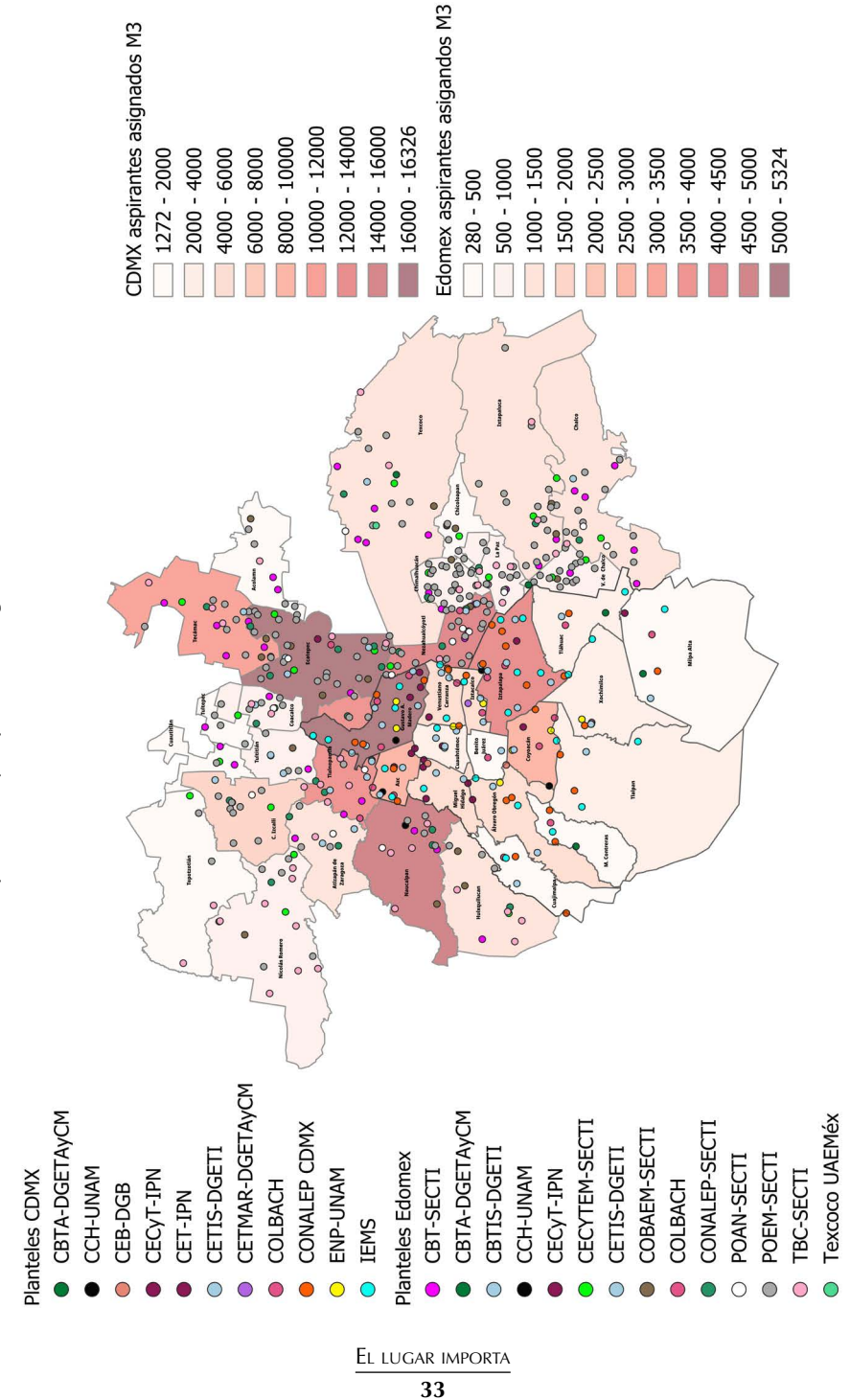
Institución	Aspirantes asignados	Porcentaje respecto a la modalidad 3
Colbach CDMX	27,930	22.51
SECTI	24,153	19.47
UNAM	21,337	17.20
IPN	19,088	15.39
DGETI	16,922	13.64
Conalep CDMX	7,245	5.84
IEMS	5,331	4.30
DGB	1,498	1.21
DGETAyCM	485	0.39
UAEMéx	68	0.05

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Ecoems (2025b).

Como se observa en la Tabla 6, la distribución de las asignaciones muestra que la mayor proporción de aspirantes fue canalizada al Colegio de Bachilleres de la Ciudad de México, que concentró 22.51% de los casos. Le siguieron los planteles dependientes de la SECTI, con 19.47%, y la UNAM, con 17.2%. En contraste, la participación de otras instituciones fue considerablemente menor: la Dirección General del Bachillerato representó 1.21%, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar 0.39%, y la Universidad Autónoma del Estado de México, en su plantel Texcoco, apenas 0.05%.

En esta modalidad, tres aspirantes más alcanzaron la puntuación máxima de 128 aciertos, lo que elevó a nueve el número total de estudiantes con calificación perfecta en el proceso Ecoems 2025. Al igual que en la modalidad 2, el rango de aciertos requerido para ingresar a un plantel de la UNAM o del IPN se situó entre 72 y 114. No obstante, tan sólo 33% de las y los aspirantes logró ubicarse dentro del mismo; el resto, al no cumplir con el puntaje mínimo, fue asignado a instituciones de acceso directo.

MAPA 3. Distribución de planteles y aspirantes asignados en modalidad 3 de Ecoems 2025



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Ecoems (2025b).

El mapa 3 muestra que las alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa concentraron el mayor número de aspirantes asignados en Ecoems 2025, con 16,326 y 12,592 jóvenes, respectivamente. En Gustavo A. Madero, la asignación de aspirantes en alguno de sus 23 planteles de bachillerato se concentró, principalmente, en el Colegio de Bachilleres que absorbió 4,744 aspirantes, seguido de los planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México, con 4,084 asignaciones. El resto de los jóvenes fue distribuido entre planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

En Iztapalapa, que cuenta con 21 planteles de bachillerato, la mayor proporción de aspirantes también fue canalizada al Colegio de Bachilleres, con 3,862 jóvenes, seguida de los planteles de la UNAM, que concentraron 2,737 asignaciones. El resto se distribuyó entre opciones de la DGETI, el Instituto Politécnico Nacional, el IEMS y el Conalep.

En el Estado de México, Ecatepec fue el municipio con el mayor número de aspirantes asignados, con 5,324 jóvenes distribuidos en alguno de sus 44 planteles. De este total, 2,482 fueron canalizados a planteles administrados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México, principalmente a preparatorias oficiales estatales o preparatorias anexas a escuelas normales.

Por su parte, en Nezahualcóyotl se asignaron 4,355 aspirantes a alguno de los 33 planteles ubicados en la demarcación, quienes en su mayoría fueron canalizados también a planteles de la SECTI, en particular a preparatorias oficiales, preparatorias anexas a normales y planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

V. Avances y limitaciones de Ecoems para la equidad en el acceso al bachillerato

Como se ha mostrado, en la modalidad 1 se observa, a nivel regional, que Ecatepec, Iztapalapa, Nezahualcóyotl y Gustavo A. Madero concentraron el mayor número de aspirantes que eligieron esta vía como mecanismo de acceso directo a la educación media superior. Este patrón se asocia, por un lado, con el peso demográfico de estas demarcaciones y, por otro, con la alta densidad de planteles localizados en ellas.

Sin omitir la existencia de una proporción de jóvenes que pudieron elegir planteles fuera de su demarcación de residencia, se puede sugerir que la modalidad 1 funcionó como un mecanismo importante de absorción de la demanda local en los municipios y alcaldías con mayor proporción demográfica de jóvenes, donde la oferta educativa instalada cumplió un papel relevante para garantizar el acceso a la EMS.

De este modo, las demarcaciones con mayor número de planteles tendieron también a concentrar mayores volúmenes de asignación, lo que indica que, en esta modalidad, la cercanía geográfica operó como un factor relevante en el acceso al bachillerato y contribuyó a reducir los desplazamientos con distancias largas de las y los jóvenes hacia los planteles. Desde esta perspectiva, la modalidad 1 favoreció el anclaje territorial de las trayectorias educativas a las demarcaciones de residencia o sus cercanías.

Si bien este esquema contribuyó a garantizar un lugar en la EMS para un amplio número de aspirantes, también puede limitar sus oportunidades educativas, especialmente, en aquellas demarcaciones donde la oferta institucional es menos diversa y desigual en términos de infraestructura y recursos, como se muestra en la Tabla 7 a continuación.

Con base en esta información, es posible identificar la disparidad en las condiciones de operación de las instituciones que integran Ecoems, la cual puede incidir de manera directa en el desarrollo de las actividades educativas. Dentro de este conjunto, destacan particularmente los planteles dependientes de la DGETAyCM y la SECTI, que suelen presentar

TABLA 7. Porcentaje de disponibilidad de servicios e infraestructura de las opciones educativas que conforman Ecoems. Ciclo escolar 2023-2024

Institución educativa	Sin electricidad	Sin agua	Sin	Sin	Sin
			computadoras para uso pedagógico	conexión a internet para uso pedagógico	infraestructura para personas con discapacidad
Colbach CDMX	0.0	5.0	5.0	5.0	20.0
Conalep CDMX	0.0	0.0	0.0	0.0	11.1
DGB	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0
DGETAyCM	33.3	33.3	66.7	66.7	50.0
DGETI	0.0	7.8	2.0	2.0	23.5
IEMS	0.0	33.3	14.8	14.8	7.4
IPN	0.0	0.0	0.0	0.0	11.8
SECTI	6.5	12.3	28.7	39.5	38.9
UAEMéx	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0
UNAM	0.0	0.0	21.4	28.6	21.4

FUENTE: Elaboración propia con base en Mejoredu (2025).

las mayores proporciones de carencias en servicios e infraestructura. Por ejemplo, en el ciclo escolar 2023-2024, mientras 67 % de los planteles de la DGETAyCM (CMM y CBTA), no contaban con equipos de cómputo para uso pedagógico, en segundo orden se ubicaron los planteles dependientes de la SECTI, con 40 % de ellos en dicha condición. En este último grupo se incluyen subsistemas como las preparatorias oficiales, Cecytem, COBAEM, Conalep y Telebachilleratos Comunitarios.

Por lo tanto, las oportunidades educativas de las y los jóvenes pudieran quedar fuertemente condicionadas por el conjunto de opciones educativas disponibles en su entorno cercano, lo que plantea desafíos relevantes para la equidad en esta modalidad.

En contraste, en la modalidad 2, la asignación pareciera no haber respondido a una lógica de cercanía territorial, sino a la localización puntual de planteles de alta selectividad y mayor reconocimiento social, lo que generó que las asignaciones se concentraran en nodos específicos, particularmente, en Gustavo A. Madero, Coyoacán, Azcapotzalco y Naucalpan, donde se localizan varios planteles de la UNAM y el IPN. Como resultado, en la mayoría de los municipios del Estado de México, la asignación en esta modalidad fue baja o inexistente, debido a que dichas

instituciones tienen escasa presencia en esa entidad federativa, lo que refleja una desigualdad estructural en el acceso a estas opciones educativas asociadas a dos de las principales universidades del país.

Esta distribución plantea la idea de que la modalidad 2 operó como una vía altamente centralizada territorialmente y segmentada, dado que las oportunidades de ingreso estuvieron estrechamente vinculadas a la disponibilidad espacial de planteles de la UNAM y el IPN, históricamente concentrados en ciertas zonas de la Ciudad de México, así como por las desigualdades ampliamente documentadas que entran en juego en las pruebas de admisión. A diferencia de lo observado en la modalidad 1, aquí se produce un desacoplamiento significativo entre el lugar de residencia de las y los aspirantes y el sitio de asignación, como lo ejemplifica la Tabla 8 para el caso de los estudiantes de la UNAM.

TABLA 8. Entidad de residencia de estudiantes de nuevo ingreso a bachilleratos de la UNAM en el ciclo escolar 2024-2025

Plantel	Ciudad de México (porcentaje)	Estado de México (porcentaje)	No determinado (porcentaje)
Escuela Nacional Preparatoria 1	93	1.9	5.1
Escuela Nacional Preparatoria 2	62.5	23.9	13.6
Escuela Nacional Preparatoria 3	43.5	42.2	14.3
Escuela Nacional Preparatoria 4	46.8	26.6	26.6
Escuela Nacional Preparatoria 5	92.5	0	7.5
Escuela Nacional Preparatoria 6	80.8	3.2	16
Escuela Nacional Preparatoria 7	69.8	14.8	15.4
Escuela Nacional Preparatoria 8	85.9	0	14.1
Escuela Nacional Preparatoria 9	41.4	35.4	23.2
Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco	23.1	43.8	33.1
Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan	2.8	70.6	26.6
Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente	37.7	53.3	9
Colegio de Ciencias y Humanidades Vallejo	40.4	40.6	19
Colegio de Ciencias y Humanidades Sur	91.4	0	8.6

FUENTE: UNAM (2024).

NOTA: La información de origen corresponde a las diez primeras alcaldías y municipios en los que residían los estudiantes de nuevo ingreso al ciclo escolar 2024-2025, por lo que la categoría de *No determinado* agrupa a otras demarcaciones que no están en ese rango e, incluso, pueden considerar municipios de otras entidades fuera de la ZMVM.

A partir de lo anterior, es claro visualizar cómo es que en los planteles de la UNAM existen proporciones significativas de estudiantes de nuevo ingreso que provienen del Estado de México, pese a que casi en su totalidad de planteles se ubica en la Ciudad de México. Esta situación es todavía más evidente en los planteles limítrofes de ambas entidades como son los casos del CCH Oriente, CCH Azcapotzalco y la ENP 3, en los cuales las y los estudiantes de reciente ingreso provenientes del Estado de México residían, en su mayoría, en Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Ecatepec, respectivamente (UNAM, 2024).

Por lo tanto, las y los jóvenes que lograron ingresar por esta vía de la modalidad 2 podrían estar enfrentando desplazamientos más largos, lo que implica mayores costos de transporte, tiempos de traslado más extensos y una mayor dependencia de las condiciones de movilidad metropolitana. Esto contrasta con lo característico de la proximidad territorial de la modalidad 1, al reproducir una lógica de concentración espacial y selectividad institucional que favorece a quienes cuentan con mayores recursos para sostener traslados más exigentes.

Finalmente, en la modalidad 3, las demarcaciones de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Ecatepec y Nezahualcóyotl se ubicaron nuevamente con las proporciones más altas de asignación. Esto reitera tanto su peso demográfico como la diversidad y densidad de planteles localizados en estas demarcaciones, que incluyen opciones de la UNAM, el IPN y múltiples subsistemas de acceso directo.

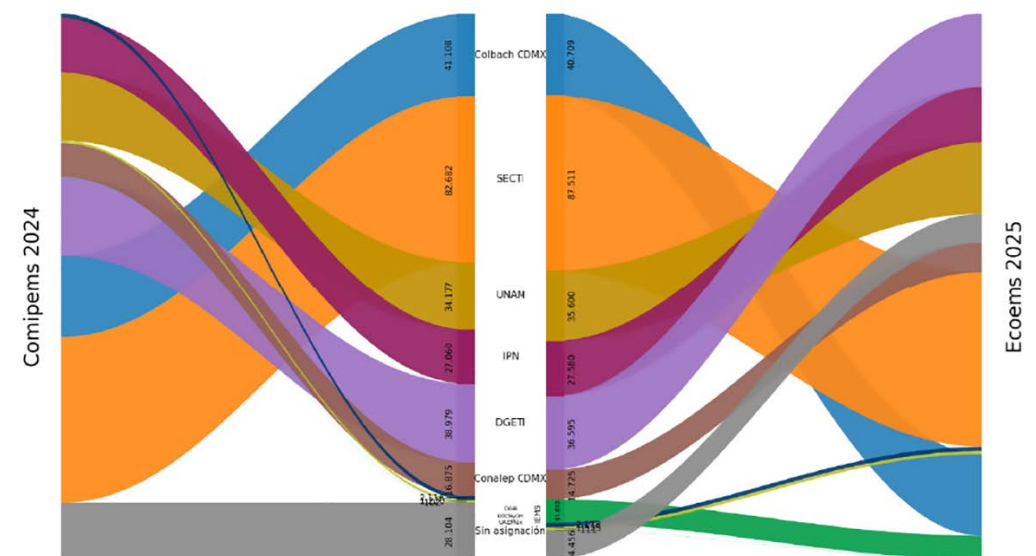
En este sentido, aunque en esta modalidad una parte importante de aspirantes no logró ingresar a la UNAM o el IPN, esta demanda fue reorientada a instituciones de acceso directo, presumiblemente, cercanas a su lugar de residencia. Lo anterior convierte a la modalidad 3 en una vía que atenuó los efectos excluyentes del examen de admisión y evitó que una parte significativa de las y los aspirantes quedara sin asignación.

Es posible plantear que en esta modalidad coexistieron dos lógicas diferenciadas en términos de equidad. Por un lado, una lógica centralizada y competitiva, similar a la de la modalidad 2, asociada a la concentración territorial de los planteles de la UNAM y el IPN y a la exigencia de altos puntajes en el examen de admisión en donde los factores socioeconómicos de los estudiantes adquieren un peso importante. Por otro, una lógica de proximidad territorial, en la que la asignación tuvo un carácter remedial para quienes no obtuvieron un lugar en estas instituciones y fue resuelto con la asignación a opciones cercanas al domicilio de las y los aspirantes.

Esta articulación de lógicas permitió que mediante la modalidad 3 de Ecoems se mantuviera abierta la posibilidad de aspirar a instituciones de alta demanda, al mismo tiempo que garantizaba un lugar en la EMS, aunque sea en un subsistema distinto al originalmente deseado. No obstante, si bien la modalidad 3 redujo el riesgo de exclusión total, las oportunidades educativas continúan estando fuertemente condicionadas por el lugar de residencia. En consecuencia, la modalidad 3 no elimina del todo las desigualdades territoriales, sino que las reorganiza, asignando una parte importante de las y los jóvenes a instituciones cercanas, aunque no necesariamente equivalentes en términos de reconocimiento social e infraestructura de los planteles.

En términos generales, un comparativo de la distribución de los aspirantes que participaron en Comipems 2024 y Ecoems 2025 (véase Figura 1) permite identificar que la proporción de aspirantes asignados a planteles de la SECTI creció en 3%, lo que representa alrededor de cinco mil jóvenes adicionales, consolidándose como el conjunto de opciones educativas con el mayor incremento. En segundo término, se registró un crecimiento en los bachilleratos de la UNAM (1.05%) y del IPN (0.61%).

FIGURA 1. Comparativo de la asignación por institución educativa de los estudiantes en Comipems 2024 y Ecoems 2025



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Comipems (2024) y Ecoems (2025b).

En contraste, el Conalep de la Ciudad de México y los planteles coordinados por la DGETI registraron una disminución en la proporción de aspirantes asignados, con reducciones de 0.53 % y 0.27 %, respectivamente. En términos absolutos, estas variaciones representan una disminución cercana a dos mil aspirantes en cada caso respecto al año previo.

No obstante, uno de los avances más relevantes de Ecoems en 2025 fue la disminución del número de aspirantes sin asignación; es decir, de aquellos que, al momento de publicados los resultados, no obtuvieron un lugar en ninguna institución educativa. En comparación con el proceso anterior, esta cifra se redujo en aproximadamente 14,000 jóvenes, prácticamente, la mitad en comparación con el proceso del año anterior. Los aspirantes que no lograron ingresar al bachillerato al momento de publicarse los resultados correspondieron a aquellos sin asignación en la modalidad 2.

Este resultado subraya la relevancia que adquirieron para las y los jóvenes las vías de ingreso que incorporaban opciones de acceso directo, particularmente las modalidades 1 y 3, en las que la totalidad de los aspirantes participantes obtuvo un lugar en la educación media superior. Cabe señalar que este comportamiento también puede estar asociado a un proceso de autoselección, mediante el cual las y los jóvenes optaron por estas modalidades con el fin de reducir los riesgos vinculados a un criterio único de admisión basado en el examen, característica central de la modalidad 2.

La implementación de Ecoems en 2025 se ha constituido como un cambio importante en el acceso a la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México, al sustituir un modelo de asignación (que operó por casi tres décadas basado exclusivamente en un examen estandarizado) por un esquema más diversificado de modalidades. Este cambio abrió la posibilidad de avanzar hacia un proceso de ingreso potencialmente más incluyente; sin embargo, el análisis realizado muestra que sus efectos en su primer año de implementación no son homogéneos y se encuentran profundamente mediados por desigualdades territoriales e institucionales preexistentes.

Entre los avances más relevantes destaca la incorporación de vías de acceso directo, particularmente a través de la modalidad 1, la cual permitió que una proporción significativa de aspirantes obtuviera un lugar sin enfrentar el “riesgo” del examen de admisión. Al considerar también a la modalidad 3, el diseño de Ecoems contribuyó de manera directa a reducir el número de jóvenes sin asignación, casi a la mitad en comparación con el proceso previo. Desde una perspectiva territorial, estas modalidades favorecieron una resolución local de la demanda, concentrando la asignación en las alcaldías y municipios con mayor densidad de planteles y reduciendo los desplazamientos largos, lo que resultó especialmente relevante en contextos urbanos caracterizados por altos costos y tiempos de movilidad.

No obstante, estos avances convivieron con persistentes desigualdades estructurales. La permanencia del examen de admisión en las modalidades 2 y 3 mantuvo las brechas asociadas al origen socioeconómico de los aspirantes y, en algunos casos, introdujo nuevas desigualdades derivadas de su aplicación en línea. La necesidad de contar con equipos de cómputo adecuados, conectividad estable y espacios físicos apropiados para realizar la prueba generó condiciones desiguales de competencia

que afectaron de manera diferenciada a los jóvenes según su contexto familiar y los recursos disponibles para ellos (González, 2025).

Asimismo, el análisis evidenció una marcada heterogeneidad entre las instituciones que conforman la oferta de Ecoems, tanto en términos de infraestructura y recursos como en las oportunidades de continuidad hacia la educación superior. Una proporción considerable de aspirantes fue asignada a planteles que presentan carencias significativas en servicios básicos, equipamiento tecnológico y accesibilidad, particularmente en subsistemas que concentran la oferta en los municipios del Estado de México.

De manera similar, sólo los subsistemas de la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, el Colegio de Bachilleros CDMX y el plantel Texcoco de la UAMéx cuentan con mecanismos que otorgan facilidades para ingresar a la educación superior a sus egresados. Estas diferencias configuran trayectorias educativas desiguales desde el inicio de la EMS y refuerzan procesos de segmentación educativa que trascienden el propio mecanismo de admisión.

La dimensión territorial emerge así como un eje central para comprender los alcances y límites de Ecoems. La concentración de planteles con mejores condiciones de operación y mayores oportunidades de tránsito hacia la educación superior podría estar ofreciendo mejores oportunidades a quienes residen en la Ciudad de México, viven cerca de ella o están dispuestos a asumir los costos implícitos de los traslados.

En contraste, en el Estado de México, aunque municipios como Ecatepec, Chimalhuacán o Nezahualcóyotl cuentan con una densidad importante de planteles de bachillerato, esta oferta se encuentra menos articulada y en algunas ocasiones opera con limitaciones de infraestructura y servicios. En este contexto, la promoción de la elección por cercanía, aunque reduce costos de traslado y facilita el acceso inmediato, puede atar a las y los jóvenes a espacios ya desfavorecidos.

En suma, Ecoems 2025 constituye un esfuerzo significativo por democratizar el acceso a la EMS en la ZMVM, pero su consolidación como una política de justicia educativa dependerá de la capacidad de transformar las estructuras territoriales, institucionales y socioeconómicas que continúan condicionando las trayectorias educativas de las y los jóvenes. Sólo mediante una estrategia integral y sostenida será posible que el nuevo modelo contribuya de manera efectiva a reducir las desigualdades históricas que atraviesan a la educación media superior en la ZMVM.

- ABOITES, Hugo y AGUIRRES, María (2004). Juventud y acceso a la escuela pública en México. *Tramas*, 15(22), 183-193. <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/394/391>
- ACEVEDO, Abraham (2025). *Los riesgos de reproducción de desigualdades en el nuevo ECOEMS: un análisis preliminar* [Trabajo terminal, licenciatura en Sociología]. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/53077>
- ARRIOLA, Ana (2023). *Propuesta de gestión para mejorar el desempeño en el examen de la COMIPEMS a través de dos exámenes simulacro: estudio de caso: Escuela Secundaria Técnica No. 45 Ignacio Manuel Altamirano generación 2019-2022* [Tesis de licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional. <http://rixplora.upn.mx/jspui/handle/RIUPN/181658>
- BELL, Courtney (2007). Space and place: Urban parents' geographical preferences for schools. *The Urban Review*, 39(4), 375-404. <https://doi.org/10.1007/s11256-007-0059-5>
- _____ (2009). All choices created equal? The role of choice sets in the selection of schools. *Peabody Journal of Education*, 84(2), 191-208. <https://doi.org/10.1080/01619560902810146>
- BLANCO, Emilio (2014). La desigualdad social en el nivel medio superior de educación de la Ciudad de México. *Papeles de población*, 20(80), 249-280. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8361/7071>
- COBB, Casey (2020). Geospatial Analysis: A New Window into Educational Equity, Access, and Opportunity. *Review of Research in Education*, 44(1), 97-129. <https://doi.org/10.3102/0091732X20907362>
- COBOS, Daniel (2023). *La construcción de estrategias adaptativas a la desigualdad de oportunidades educativas en la Ciudad de México: el caso de estudiantes de secundaria en transición a la educación media*

- superior* [Tesis de doctorado]. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10026864>
- Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior [COMIPEMS]. (2024). *Gaceta electrónica de resultados*.
- COUGHLAN, Ryan (2018). Divergent trends in neighborhood and school segregation in the age of school choice. *Peabody Journal of Education*, 93(4), 349-366. <https://doi.org/10.1080/0161956X.2018.1488385>
- Dirección General de Administración Escolar [DGAE]. DGAE-UNAM. (s. f.). *Cronograma ingreso a bachillerato. UNAM 2025*. https://www.dgae.unam.mx/Bachillerato2025/cronograma_bachillerato2025.html
- Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior [ECOEMS]. (2025a). *Convocatoria*. https://ecoems25files.nyc3.digitaloceanspaces.com/Convocatoria_2025.pdf
- _____ (2025b). *Gaceta electrónica de resultados 2025*. <https://www.miderechomilugar.gob.mx/gaceta.php>
- FLORES, Alejandro y HERNÁNDEZ, Vianet (2024). *Aspiraciones, experiencias y emociones frente al examen de COMIPEMS*. [Trabajo terminal]. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/retrieve/fbef501c-6c6b-4d96-9745-acbfff8f284a/51520.pdf>
- GARCÍA, Ingrid (2016). Patrones de elección de los participantes del concurso para el ingreso a la educación media superior de la COMIPEMS. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(68), 95-118. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/562>
- GONZÁLEZ, Humberto (2025, 27 de agosto). ECOEMS: su primer año de implementación. *Distancia por tiempos. Blog de educación de Nexos*. <https://educacion.nexos.com.mx/ecoems-su-primer-ano-de-implentacion/>
- HERNÁNDEZ, Jimena (2016). La heterogeneidad de los procesos de admisión y selección en educación media superior. *Sinéctica*, 47, 1-15. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/674>
- _____ (2020). Admisión y selección socioeconómica en educación media superior. *Perfiles Educativos*, 42(170). <https://doi.org/10.22201/iissue.24486167e.2020.170.59322>
- HERRERA, Alicia (2010). Examen único para ingresar al nivel medio superior. ¿Oportunidad o negocio? *Uaricha*, 7(14). https://www.revistauaricha.umich.mx/ojs_uaricha/index.php/urp/article/view/447
- HOLME, Jennifer (2002). Buying homes, buying schools: School choice and the social construction of school quality. *Harvard Educational Review*, 72(2), 177-202. <https://doi.org/10.17763/haer.72.2.u6272x676823788r>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2014). *Cuaderno estadístico y geográfico de la zona metropolitana del Valle de México 2014*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825068318.pdf
- _____ (2024). *Metrópolis de México 2020*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825007073.pdf
- JABBAR, Huriya, SÁNCHEZ, Joanna y EPSTEIN, Eliza (2017). Getting from here to there: The role of geography in community college students' transfer decisions. *Urban Review*, 49(5), 746-776. <https://doi.org/10.1007/s11256-017-0420-2>
- LUBIENSKI, Christopher y DOUGHERTY, Jack (2009). *Mapping educational opportunity: Spatial analysis and school choices*. *American Journal of Education*, 115(4), 485-491. <https://doi.org/10.1086/599783>
- MAKRIS, Molly Vollman (2018). The Chimera of Choice: Gentrification, School Choice, and Community. *Peabody Journal of Education*, 93(4), 411-429. <https://doi.org/10.1080/0161956X.2018.1488394>
- MARÍN, Miztli (2025). *Ser docente y enseñar historia* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/c4a27f1a-a9a9-4877-90de-e129dfd036c9/content>
- Mejoredu. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2025). *Marcos generales de escuelas. Ciclos escolares 2018-2019 a 2023-2024*. <https://www.mejoredu.gob.mx/si-mejoredu/marcos-es-cuelas>
- PARADA, Maritza (1999). *Implicaciones de la política gubernamental para el ingreso a la educación media superior en la Ciudad de México y zona metropolitana* [Tesis de licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional. <http://rixplora.upn.mx/jspui/bitstream/RIUPN/155335/1/15395.pdf>
- Redacción (2024, 1.º de octubre). Discurso completo de Claudia Sheinbaum en el Zócalo: Estos son sus 100 compromisos de gobierno. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/10/01/>

- discurso-completo-de-claudia-sheinbaum-en-el-zocalo-estoson-sus-100-compromisos-de-gobierno/
- RODRÍGUEZ, Eduardo (2016). El rol de la escuela en las decisiones educativas de sus alumnos en el contexto de la transición a las instituciones públicas de educación media superior de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 34(102), 639-665. <https://doi.org/10.24201/es.2016v34n102.1447>
- RODRÍGUEZ-GÓMEZ, Roberto (2024, 25 de abril). El problema no es la COMIPEMS. *Suplemento Campus Milenio*. <https://www.puees.unam.mx/rodriguez/index.php?seccion=articulo&idart=5009>
- RUBIO, Daniela y FARIAS, Mauricio (2013). Efectos escolares en las escuelas de nivel medio superior de la Ciudad de México. Un estudio de valor agregado. *El trimestre económico*, 80(318), 375-399. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/92/325>
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2013). *Principales cifras de la educación en México 2012-2013*. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2012_2013.pdf
- _____ (2025a). *Estadística educativa República Mexicana*. Ciclo escolar 2024-2025. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2024/33_NAL.pdf
- _____ (2025b). *Principales cifras de la educación en México*. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- _____ (2025c, 14 de febrero). *Proceso de asignación a la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México: convocatoria 2025* [Comunicado]. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/proceso-de-asignacion-a-la-educacion-media-superior-en-la-zona-metropolitana-del-valle-de-mexico-convocatoria-2025>
- SERRANO, Karla, ROSEY, Gloria y SÁNCHEZ, Fernando (2023). *El proceso emocional de los alumnos de tercer grado de secundaria durante la preparación del examen de selección al nivel medio superior* [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/40799>
- SIFUENTES, Valentina (2024). Desigualdad y acceso diferenciado: el debate en torno al examen COMIPEMS. *Notas de coyuntura del COMIPEMS CRIM*, (4), 1-8. <https://ru.crim.unam.mx/handle/123456789/1771>
- SOLÍS, Patricio (2013). Desigualdad vertical y horizontal en las transiciones educativas en México. *Estudios Sociológicos*, 31(extra), 63-95. <https://doi.org/10.24201/es.2013v31nexta.80>
- _____, RODRÍGUEZ, Eduardo y BRUNET, Nicolás (2025). Orígenes sociales, instituciones, y decisiones educativas en la transición a la educación media superior: El caso del Distrito Federal. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(59), 1103-1136. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/790>
- TINOCO, Omar (2024, 15 de julio). En qué consiste el modelo de ingreso a preparatorias, similar al de EEUU, que sugiere Claudia Sheinbaum en lugar del COMIPEMS. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/07/16/en-que-consiste-el-modelo-de-ingreso-a-preparatorias-similar-al-de-eeuu-que-sugiere-claudia-sheinbaum-en-lugar-del-comipems/>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] (2024). *Solicitud de información*.

Índice de figuras, imágenes, mapas y tablas

FIGURA 1. <i>Comparativo de la asignación por institución educativa de los estudiantes en Comipems 2024 y Ecoems 2025</i>	39
IMAGEN 1. <i>Alcaldías y municipios que integran la ZMVM en Ecoems</i>	8
MAPA 1. <i>Distribución de planteles y aspirantes asignados en modalidad 1 de Ecoems 2025</i>	28
MAPA 2. <i>Distribución de planteles y aspirantes asignados en modalidad 2 de Ecoems 2025</i>	31
MAPA 3. <i>Distribución de planteles y aspirantes asignados en modalidad 3 de Ecoems 2025</i>	33
TABLA 1. <i>Escuelas y egresados de secundaria en la ZMVM. Ciclo escolar 2024-2025.</i>	10
TABLA 2. <i>Planteles y estudiantes de EMS en la ZMVM. Ciclo escolar 2024-2025.</i>	11
TABLA 3. <i>Instituciones comparativas que han integrado los procesos de admisión a la EMS en la ZMVM.</i>	18-19
TABLA 4. <i>Aspirantes asignados por institución educativa en la modalidad 1 de Ecoems 2025</i>	27
TABLA 5. <i>Aspirantes asignados por institución educativa en la modalidad 2 de Ecoems 2025</i>	30
TABLA 6. <i>Aspirantes asignados por institución educativa en la modalidad 3 de Ecoems 2025</i>	32
TABLA 7. <i>Porcentaje de disponibilidad de servicios e infraestructura de las opciones educativas que conforman Ecoems. Ciclo escolar 2023-2024.</i>	36
TABLA 8. <i>Entidad de residencia de estudiantes de nuevo ingreso a bachilleratos de la UNAM en el ciclo escolar 2024-2025</i>	37

Índice

Introducción	5
I. La educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México	7
II. El cambio de Comipems a Ecoems	14
III. Lejos o cerca de casa: ¿qué dice la experiencia internacional?	21
IV. Una mirada a los resultados del primer proceso de admisión coordinado por Ecoems	26
V. Avances y limitaciones de Ecoems para la equidad en el acceso al bachillerato	35
Reflexiones finales	41
Referencias	43
Índice de figuras, imágenes, mapas y tablas	48

Esta publicación digital, se terminó de diseñar en la Ciudad de México en abril de 2026, a cargo de Aristalia S.A. de C.V. En su composición se utilizaron tipos de la familia Óptima de 11 / 13 puntos. La edición estuvo al cuidado del autor y de Andrés Manzano.

Tras 28 años en los que el ingreso al bachillerato estuvo coordinado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), en 2025 entró en vigor un nuevo proceso organizado por el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (Ecoems). Este cambio implicó, principalmente, la eliminación del examen estandarizado como criterio único de selección e incorporó modalidades orientadas a garantizar un acceso irrestricto, justo y equitativo a la educación media superior (EMS) en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

El presente trabajo analiza los resultados del primer año de implementación de Ecoems desde un enfoque espacial, con el fin de identificar en qué medida este modelo contribuye a una distribución más equitativa de las oportunidades educativas. Para ello, se presenta un panorama de la EMS en la ZMVM, se exponen los argumentos que sustentaron el cambio de política y se describen las características del nuevo proceso. Asimismo, se revisan experiencias internacionales de asignación por cercanía y libre elección. También, se analizan los resultados de las tres modalidades de ingreso y, finalmente, se identifican avances y limitaciones de Ecoems para atender las desigualdades históricas en el acceso al bachillerato en la ZMVM.



UNAM

Programa
Universitario
de Estudios
sobre Educación
Superior



ISBN 978-607-642-830-6



9 786076 428306